



Factura: 001-002-000003859



20182102001P00907

NOTARIO(A) MONICA PAULINA RAMOS YANEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON GONZALO PIZARRO
EXTRACTO

Escritura N°:	20182102001P00907						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL INFANTE JENNY GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715074447	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO CUEVA NELLY PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719696583	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO CUEVA PAULINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715001804	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RIVERA SANDOVAL ANDERSON JOHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1752837797	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIÓS		GONZALO PIZARRO			LUMBAQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


 NOTARIO(A) MONICA PAULINA RAMOS YANEZ
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO



PÁGINA
EN BLANCO



PÁGINA
EN BLANCO



Ab. *Mónica Ramos Yáñez*
Notaria Primera del Cantón Gonzalo Pizarro



NÚMERO DE PROTOCOLO: 20182102001P00907

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JENNY GRACIELA SANDOVAL INFANTE Y
NELLY PAMELA MALDONADO CUEVA.

A FAVOR DE:

ANDERSON JOHEL RIVERA SANDOVAL, Y
PAULINA ELIZABETH MALDONADO CUEVA.

CUANTÍA:

USA \$ 400,00

Di 2 COPIAS

M.R.

En el Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí Ab. Mónica Ramos Yáñez, **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**, nombrada mediante resolución número doscientos ochenta y uno guión dos mil quince del veinticuatro de septiembre de dos mil quince, con acción de personal número uno tres ocho ocho tres guión DNTH guión dos mil quince guión JT, del nueve de noviembre de dos mil quince; comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, en calidad de **CEDENTES** las señoritas: **JENNY GRACIELA SANDOVAL INFANTE**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cinco cero siete cuatro cuatro guion siete, de estado civil soltera, de ocupación empleada privada, domiciliada en



1 La Vía Quito-Lago Agrio, kilómetro ochenta y cinco, calle principal y
2 Avenida El Mirador, parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro,
3 provincia de Sucumbíos, con correo electrónico
4 jennysandovalinfante@hotmail.com y número celular (0999319087); y,
5 **NELLY PAMELA MALDONADO CUEVA**, portadora de la cedula de
6 ciudadanía número uno siete uno nueve seis nueve seis cinco ocho guion
7 tres, de ocupación empleada privada, domiciliada en el sector Piedra Bola,
8 parroquia Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, con
9 correo electrónico pamemaldonadoapp@gmail.com y número celular
10 (0994816657); y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, el señor
11 **ANDERSON JOHEL RIVERA SANDOVAL**, portador de la cedula de
12 ciudadanía número uno siete cinco dos ocho tres siete siete nueve guion siete,
13 de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la Vía Quito-
14 Lago Agrio, kilómetro ochenta y cinco, calle principal y Avenida El Mirador,
15 parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos,
16 con correo electrónico andersonrivera2000@outlook.es y número celular
17 (0990140263); y la señorita **PAULINA ELIZABETH MALDONADO**
18 **CUEVA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cinco
19 cero cero uno ocho cero guion cuatro, de ocupación empleada privada,
20 domiciliada en el barrio Monjas, parroquia Chimbacalle, cantón Quito,
21 provincia de Pichincha, con correo electrónico
22 maldonadopaulina1@hotmail.com y número celular (0984624349); Los
23 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, me aseguran tener y a
24 mi juicio tienen la capacidad necesaria para este otorgamiento, manifiestan
25 hallarse en uso de los derechos de ciudadanía y sin que me conste nada en
26 contrario son hábiles para obligarse y contratar, doy fe de haberme asegurado
27 de la identidad de los comparecientes, a los que conozco en el acto, y bien
28 instruidos de la naturaleza y efectos de este acto notarial, manifiestan que es



Notaria Primera

Ab. *Mónica Ramos Yáñez*
Notaria Primera del Cantón Gonzalo Pizarro



1 su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo
2 tenor literal que transcribo, es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
3 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que
4 contenga la Cesión de Participaciones al tenor de las cláusulas y
5 declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
6 Comparecen a la celebración de la presente escritura por sus propios y
7 personales derechos, en calidad de **CEDENTES**, las señoritas: JENNY
8 GRACIELA SANDOVAL INFANTE, portadora de la cedula de ciudadanía
9 número uno siete uno cinco cero siete cuatro cuatro cuatro guion siete, de
10 estado civil soltera, de ocupación empleada pública, domiciliada en la
11 parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos;
12 y, NELLY PAMELA MALDONADO CUEVA, portadora de la cedula de
13 ciudadanía número uno siete uno nueve seis nueve seis cinco ocho guion
14 tres, de ocupación empleada pública, domiciliada en la parroquia Lumbaqui,
15 cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos; y en calidad de
16 **CESIONARIOS**, el señor ANDERSON JOHEL RIVERA SANDOVAL,
17 portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cinco dos ocho tres
18 siete siete nueve guion siete, de estado civil soltero, de ocupación estudiante,
19 domiciliado en la parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro,
20 provincia de Sucumbíos; y la señorita PAULINA ELIZABETH
21 MALDONADO CUEVA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno
22 siete uno cinco cero cero uno ocho cero guion cuatro, de ocupación empleada
23 privada, domiciliada en la parroquia Chimbacalle, cantón Quito, provincia
24 de Pichincha; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana todos
25 mayores de edad.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura
26 pública celebrada el doce de abril de dos mil diecisiete, ante la Notaria
27 Primera del cantón Gonzalo Pizarro, Abogada Mónica Ramos Yáñez, e
28 inscrita en el Registro Mercantil el trece de abril del mismo año, se



1 constituyó la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL &
2 MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA. b) Conforme la Consulta de
3 Datos de la Compañía a través del portal de la Superintendencia de
4 Compañías, así como de la copia del RUC de la compañía, que se adjunta
5 como habilitantes, consta como fecha de constitución y de inicio de
6 actividades, en su orden, el trece de abril de dos mil diecisiete.- **TERCERA:**
7 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y NOMBRAMIENTOS DE LOS**
8 **NUEVOS SOCIOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios
9 de la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO
10 COCAM&S CIA. LTDA., celebrada el siete de septiembre de dos mil
11 dieciocho, resolvió en forma unánime autorizar a la socia, señorita Jenny
12 Graciela Sandoval Infante, para proceder a ceder cuarenta participaciones
13 (40) de cinco dólares cada una, siendo un total de doscientos dólares,
14 equivalentes al cincuenta por ciento de participaciones, en favor del señor
15 Anderson Johel Rivera Sandoval; y autorizar a la socia, señorita Nelly
16 Pamela Maldonado Cueva para proceder a ceder cuarenta participaciones
17 (40) de cinco dólares cada una, siendo un total de doscientos dólares,
18 equivalentes al cincuenta por ciento de participaciones, en favor de la
19 señorita Paulina Elizabeth Maldonado Cueva, expresando que en tal virtud
20 proceden a elevar a escritura pública la cesión y transferencia de
21 participaciones en los términos señalados en el Acta de Junta:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
Jenny Graciela Sandoval Infante	Anderson Johel Rivera Sandoval	40	\$ 200	50%
Nelly Pamela Maldonado Cueva	Paulina Elizabeth Maldonado Cueva	40	\$ 200	50%
TOTAL		80	\$ 400	100%

25 Una vez perfeccionada la presente cesión de participaciones, el nuevo cuadro
26 de integración de capital de la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL
27 & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA., queda estructurado de la
28 siguiente manera:



Ab. Mónica Ramos
Notaria Primera del Cantón Gonzalo Pizarro



SOCIO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Anderson Johel Rivera Sandoval	200	200	40	50%
Paulina Elizabeth Maldonado Cueva	200	200	40	50%
TOTAL	400	400	80	100%

Se agrega como habilitantes: a) El Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, en que se decide autorizar la referida cesión de participaciones; b) La certificación de la Gerente de la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA., sobre la indicada cesión de participaciones; y c) Nombramiento de los nuevos socios.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Las Cedentes y los Cesionarios dejan expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta cesión de participaciones. Los Cesionarios manifiestan hallarse conformes con este acto y sus consecuencias de orden legal, por lo que declaran que no tienen reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto.- **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El justo precio por la cesión de las ochenta participaciones que en conjunto realizan las señoritas Jenny Graciela Sandoval Infante y Nelly Pamela Maldonado Cueva en favor del señor Anderson Johel Rivera Sandoval y de la señorita Paulina Elizabeth Maldonado Cueva, respectivamente, es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, que los cesionarios pagan en dinero en efectivo y de buena ley a favor de las cedentes.- **SEXTA: GASTOS.**- Todos los gastos que genere la celebración de la presente escritura, correrán a cargo de los cesionarios, quienes quedan plenamente facultados para que realicen los trámites pertinentes hasta la completa legalización de la presente escritura.- **NOVENA: MARGINACIÓN.**- Una vez realizados los trámites de esta cesión de participaciones, se sentará al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada el 12 de abril de 2017, ante la Notaria Primera del cantón Gonzalo Pizarro, Abogada Mónica

Ab. Mónica Ramos Yáñez
Notaria Primera del Cantón Gonzalo Pizarro



1 Ramos Yáñez; así mismo se marginará al pie de su inscripción en el Registro
2 de la Propiedad y/o Mercantil del Cantón Gonzalo Pizarro.- **DECIMA:**
3 **JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En caso de controversia, las partes
4 renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes del cantón
5 Gonzalo Pizarro. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- Usted señor
7 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo hasta la plena
8 validez y perfeccionamiento de esta clase de instrumento.- **HASTA AQUÍ**
9 **LA MINUTA.**- Firmada por la abogada Narciza Sampedro Hurtado, con
10 matrícula número trece mil ochocientos nueve del Colegio de Abogados de
11 Pichincha.- Para la celebración de esta de esta escritura pública se observaron
12 todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes
13 de principio a fin en voz alta por mí la Notaria, manifiestan que quedan bien
14 enterados de su contenido, se ratifican en su totalidad y para constancia
15 suscriben en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta
16 Notaria Primera del Cantón Gonzalo Pizarro, de todo lo cual doy fe.-----

Jenny Graciela Sandoval Infante



17
18
19 **SRTA. JENNY GRACIELA SANDOVAL INFANTE.**

20 **C.C. 1715074447**

Nelly Pamela Maldonado Cueva



21
22
23 **SRTA. NELLY PAMELA MALDONADO CUEVA.**

24 **C.C. 1719696583**

Anderson Johel Rivera Sandoval



25
26
27 **SR. ANDERSON JOHEL RIVERA SANDOVAL.**

28 **C.C. 175283779-7**



Ab. Mónica Ramos Yáñez
Notaria Primera del Cantón Gonzalo Pizarro



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Paulina Elizabeth Maldonado Cueva

SRTA. PAULINA ELIZABETH MALDONADO CUEVA.

C.C. 1715001804

Mónica Ramos Yáñez

Abg. Mónica Ramos Yáñez

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**



SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTES**, las señoritas: JENNY GRACIELA SANDOVAL INFANTE, portadora de la cedula de ciudadanía número 171507444-7, de estado civil soltera, de ocupación empleada pública, domiciliada en la parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos; y, NELLY PAMELA MALDONADO CUEVA, portadora de la cedula de ciudadanía número 171969658-3, de ocupación empleada pública, domiciliada en la parroquia Lumbaquí, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos; y en calidad de **CESIONARIOS**, el señor ANDERSON JOHEL RIVERA SANDOVAL, portador de la cedula de ciudadanía número 175283779-7, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos; y la señorita PAULINA ELIZABETH MALDONADO CUEVA, portadora de la cedula de ciudadanía número 171500180-4, de ocupación empleada privada, domiciliada en la parroquia Chimbacalle, cantón Quito, provincia de Pichincha; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana todos mayores de edad.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el 12 de abril de 2017, ante la Notaría Primera del cantón Gonzalo Pizarro, Abogada Mónica Ramos Yánez, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de abril del mismo año, se constituyó la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA. b) Conforme la Consulta de Datos de la Compañía a través del portal de la Superintendencia de Compañías, así como de la copia del RUC de la compañía, que se adjunta como habilitantes, consta como fecha de constitución y de inicio de actividades, en su orden, el 13 de abril de 2017.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES Y NOMBRAMIENTOS DE LOS NUEVOS SOCIOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA., celebrada el 07 de septiembre de 2018, resolvió en forma unánime autorizar a la socia, señorita Jenny Graciela Sandoval Infante, para proceder a ceder cuarenta participaciones (40) de cinco dólares cada una, siendo un total de doscientos dólares, equivalentes al 50% de participaciones, en favor del señor Anderson Johel Rivera Sandoval; y autorizar a la socia, señorita Nelly Pamela Maldonado Cueva para proceder a ceder cuarenta participaciones (40) de cinco dólares cada una, siendo un total de doscientos dólares, equivalentes al 50% de participaciones, en favor de la señorita Paulina Elizabeth Maldonado Cueva, expresando que en tal virtud proceden a elevar a escritura pública la cesión y transferencia de participaciones en los términos señalados en el Acta de Junta:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
Jenny Graciela Sandoval Infante	Anderson Johel Rivera Sandoval	40	\$ 200	50%
Nelly Pamela Maldonado Cueva	Paulina Elizabeth Maldonado Cueva	40	\$ 200	50%
TOTAL		80	\$ 400	100%

Una vez perfeccionada la presente cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Anderson Johel Rivera Sandoval	200	200	40	50%
Paulina Elizabeth Maldonado Cueva	200	200	40	50%
TOTAL	400	400	80	100%



Se agrega como habilitantes: a) El Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, en que se decide autorizar la referida cesión de participaciones; b) La certificación de la Gerente de la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA., sobre la indicada cesión de participaciones; y c) Nombramiento de la Gerente.

CUARTA.- ACEPTACION.- Las Cedentes y los Cesionarios dejan expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta cesión de participaciones. Los Cesionarios manifiestan hallarse conformes con este acto y sus consecuencias de orden legal, por lo que declaran que no tienen reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto.

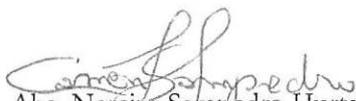
QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El justo precio por la cesión de las ochenta participaciones que en conjunto realizan las señoritas Jenny Graciela Sandoval Infante y Nelly Pamela Maldonado Cueva en favor del señor Anderson Johel Rivera Sandoval y de la señorita Paulina Elizabeth Maldonado Cueva, respectivamente, es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, que los cesionarios pagan en dinero en efectivo y de buena ley a favor de las cedentes.

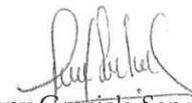
SEXTA: GASTOS.- Todos los gastos que genere la celebración de la presente escritura, correrán a cargo de los cesionarios, quienes quedan plenamente facultados para que realicen los trámites pertinentes hasta la completa legalización de la presente escritura.

NOVENA: MARGINACION.- Una vez realizados todos los trámites de esta cesión de participaciones, se sentará al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada el 12 de abril de 2017, ante la Notaria Primera del cantón Gonzalo Pizarro, Abogada Mónica Ramos Yáñez; así mismo se marginará al pie de su inscripción en el Registro de la Propiedad y/o Mercantil del Cantón Gonzalo Pizarro.-

DECIMA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.- En caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes del cantón Gonzalo Pizarro. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo hasta la plena validez y perfeccionamiento de esta clase de instrumento.


Abg. Narciza Sampedro Hurtado
MAT. PROF. 13809 C.A.P.


Jenny Graciela Sandoval Infante
c.c.: 171507444-7


Nelly Pamela Maldonado Cueva
c.c.: 171969658-3


Anderson Johel Rivera Sandoval
c.c.: 175283779-7


Paulina Elizabeth Maldonado Cueva
c.c.: 171500180-4



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.-

En la parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos; a las 19h30 minutos del día viernes 07 de septiembre del 2018, en la sala de sesiones de la **CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA.**, que se encuentra ubicada en el kilómetro 85, calle principal y Avenida El Mirador, parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos; con la asistencia del ciento por ciento del capital social, quienes deciden celebrar la presente Junta, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en los estatutos de la compañía. La señorita Nelly Pamela Maldonado Cueva en calidad de Presidente, manifiesta que contamos con la asistencia de las socias; **JENNY GRACIELA SANDOVAL INFANTE**, propietaria de cuarenta participaciones de **CINCO DÓLARES** cada una; y **NELLY PAMELA MALDONADO CUEVA**, con cuarenta participaciones de **CINCO DÓLARES** cada una; las cuales representan el 100% del capital suscrito de la compañía; comprobado el quorum legal, con la concurrencia de todo el capital social de la Compañía, se declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la Junta
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Tratar sobre Cesión de Participaciones.-
- 4.- Clausura

1.- Instalación de la Junta.- La señorita Nelly Pamela Maldonado Cueva en calidad de Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los socios presentes, quien solicita que en esta junta General Extraordinaria Universal de Socios, se lleve de la mejor manera, de esta manera da por instalada la Junta General de Socios.-

2.- Lectura de la Acta Anterior.- La señorita Nelly Pamela Maldonado Cueva en calidad de Presidente de la **CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA.** solicita que por medio de la Secretaria se dé lectura la Acta Anterior, se procede a dar lectura, una vez leída la Acta se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y aceptan sin ninguna enmendadura y se aprueba de forma unánime por todos los socios presentes.-

3.- Tratar sobre Cesión de Participaciones.- La señorita Nelly Pamela Maldonado Cueva toma la palabra y dice; que tiene la voluntad de ceder sus cuarenta acciones, a favor de la señorita Paulina Elizabeth Maldonado Cueva, para lo cual lo pone en consideración de la junta.- Acto seguido, la señorita Jenny Graciela Sandoval Infante toma la palabra y dice; que tiene la voluntad de ceder sus cuarenta acciones, a favor del señor Anderson Johel Rivera Sandoval, para lo cual lo pone en consideración de la junta.- Los socios presentes aprueban las propuestas y manifiestan que se proceda con la Cesión de participaciones en la forma que se propone, lo aprueban de forma unánime.

Después de varias deliberaciones entre los socios, analizando las propuestas presentadas, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios; **RESUELVE:** Uno.- Aceptar la Cesión de cuarenta Participaciones de cinco dólares cada una, de la socia Nelly Pamela Maldonado Cueva, a favor de la señorita Paulina Elizabeth Maldonado Cueva.- Dos.- Aceptar la Cesión de cuarenta Participaciones de cinco dólares cada una, de la socia Jenny Graciela Sandoval Infante, a favor del señor Anderson Johel Rivera Sandoval.- Conforme a sus atribuciones contempladas en los Estatutos de la Compañía, que se proceda a tomar el consentimiento expreso de todos los Socios presentes del capital Social.- Quienes después de la respectiva tramitación en la Superintendencia de Compañías serán considerados como lo estipula la presente Acta.-



4.- *Clausura.*- Sin haber otro punto que tratar siendo aproximadamente las 20h30, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Se reinstalada la sesión a las 20h45, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y la firman para constancia de la misma y la Secretaria que certifica.

Srta. Jenny Graciela Sandoval Infante
GERENTE GENERAL

Srta. Nelly Pamela Maldonado Cueva
PRESIDENTE

RAZÓN.- Certifico: que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA.**- Celebrada el día viernes 07 de septiembre del 2018. **CERTIFICO.-** En la parroquia El Reventador, 07 de septiembre del 2018.-

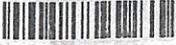
Srta. Jenny Graciela Sandoval Infante
GERENTE GENERAL

[Faint, illegible text and markings]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL INFANTE JENNY GRACIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 NAPO
 EL CHACO
 GONZALO DIAZ DE PINEDA
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 171507444-7

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
 V3343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANDOVAL JOSE MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INFANTE CARRASCO CARLINA BOLIVIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GONZALO PIZARRO
 2016-06-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-06-27

000035784





DIRECTOR GENERAL
 PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
 001 - 363 NUMERO
 1715074447 CEDULA

SANDOVAL INFANTE JENNY GRACIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA
 GONZALO PIZARRO CANTÓN
 EL REVENTADOR PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

Notaría Primera
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial este documento ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL presentado ante mi.

Gonzalo Pizarro, a **02 OCT 2018**



Abg. Mónica Ramos Yáñez
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIZARRO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715074447

Nombres del ciudadano: SANDOVAL INFANTE JENNY GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/NAPO/EL CHACO/GONZALO DIAZ DE PINEDA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANDOVAL JOSE MANUEL

Nombres de la madre: INFANTE CARRASCO CARLINA BOLIVIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ANGEL EDUARDO ORTIZ GAVILANEZ - SUCUMBIOS-LUMBAQUI-NT 1 - SUCUMBIOS - GONZALO PIZARRO

N° de certificado: 184-160-54942



184-160-54942

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO CUEVA
NELLY PAMELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171969658-3

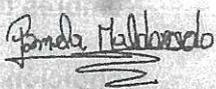



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MALDONADO FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CUEVA BLANCA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2018-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-05-28

V2243V4442

001538728






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

015 015 - 100 1719696583
JURISD. No. NÚMERO CÉDULA

MALDONADO CUEVA NELLY PAMELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA: 1
ITCHIMBIA PARROQUIA




Notaría Primera
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral cinco de la
Ley Notarial este documento ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL presentado ante mí.

Gonzalo Pizarro, 02 OCT 2018

Abg. Mónica Ramos Yáñez
Abg. Mónica Ramos Yáñez
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIZARRO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719696583

Nombres del ciudadano: MALDONADO CUEVA NELLY PAMELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MALDONADO FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: CUEVA BLANCA NELLY

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ANGEL EDUARDO ORTIZ GAVILANEZ - SUCUMBIOS-LUMBAQUI-NT 1 - SUCUMBIOS - GONZALO PIZARRO

N° de certificado: 181-160-55009



181-160-55009

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 171500180-4

APPELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO CUEVA
PAULINA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO I2443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MALDONADO FRANCISCO JAVIER

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CUEVA BLANCA NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-01

000851256

000851256



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
171500180-4 015 - 0101

MALDONADO CUEVA PAULINA ELIZABETH
PICHINCHA QUITO
ITCHIMBIA ITCHIMBIA
0 USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5931496 12/09/2018 14:29:10

Notaría Primera
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral cinco de la
Ley Notarial este documento ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL presentado ante mí.

Gonzalo Pizarro

02 OCT 2018

Abg. Mónica Ramos Yáñez
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIZARRO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715001804

Nombres del ciudadano: MALDONADO CUEVA PAULINA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MALDONADO FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: CUEVA BLANCA NELLY

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ANGEL EDUARDO ORTIZ GAVILANEZ - SUCUMBOS-LUMBAQUI-NT 1 - SUCUMBOS - GONZALO PIZARRO

N° de certificado: 181-160-55071



181-160-55071

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 175283779-7

APellidos y Nombres: RIVERA SANDOVAL ANDERSON JOHEL

Lugar de nacimiento: SUCUMBIOS GONZALO PIZARRO EL REVENTADOR

Fecha de nacimiento: 2000-05-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E133313222

APellidos y Nombres del Padre: RIVERA CHANGOLUISA EDWIN DELFIN

APellidos y Nombres de la Madre: SANDOVAL INFANTE JENNY GRACIELA

Lugar y Fecha de Expedición: GONZALO PIZARRO 2018-08-29

Fecha de Expiración: 2028-08-29

Director General: 

Firma del Cedulao: 




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

002 JUNTA N.º

002 - 046 NÚMERO

1752837797 CÉDULA

RIVERA SANDOVAL ANDERSON JOHEL
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA

GONZALO PIZARRO CANTÓN

EL REVENTADOR PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADAN(A) (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENCIAL DE LA RV

MP IGM MJ

Notaría Primera
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial este documento ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL presentado ante mí.

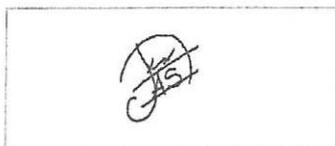
Gonzalo Pizarro, E. **02 OCT 2018**



Abg. Mónica Ramos Yáñez
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIZARRO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1752837797

Nombres del ciudadano: RIVERA SANDOVAL ANDERSON JOHEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/GONZALO PIZARRO/EL REVENTADOR

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA CHANGOLUISA EDWIN DELFIN

Nombres de la madre: SANDOVAL INFANTE JENNY GRACIELA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2018

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ANGEL EDUARDO ORTIZ GAVILANEZ - SUCUMBIOS-LUMBAQUI-NT 1 - SUCUMBIOS - GONZALO PIZARRO

N° de certificado: 186-160-55139



186-160-55139

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA.LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	711998	RUC:	2191745208001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	13/04/2017	PLAZO SOCIAL:	13/04/2047
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	QUITO	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? ¿Ofrece servicios de pago a remesas? ¿Es sociedad de interés público?

¿Pertenece a MV? ¿Compañía vende a crédito? Fecha de última act. de datos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL:

CIIU Actividad Nivel 2:

CIIU Operación Principal:

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	Nº. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
1719699583	MALDONADO CUEVA NELLY PAMELA	ECUADOR	PRESIDENTE	17/04/17 0:00	2	21/04/2017	11	27	SRL
1715074447	SANDOVAL INFANTE JENNY GRACIELA	ECUADOR	GERENTE	17/04/17 0:00	2	21/04/2017	10	29	RL

FECHA DE EMISIÓN: 16/09/2018 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DF981222798



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 2191745208001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SANDOVAL INFANTE JENNY GRACIELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 08/05/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/05/2017 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUCUMBIOS Canton: GONZALO PIZARRO Parroquia: EL REVENTADOR Barrio: CENTRAL Calle: VÍA QUITO Numero: SN Interseccion: AV. MIRADOR
Referencia ubicacion: JUNTO AL GOBIERNO PARROQUIAL Celular: 0999319087 Email: jennysandovalinfante@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 1\ SUCUMBIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001977806

Fecha: 08/09/2018 19:04:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2191745208001

CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	13/04/2017
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: SUCUMBIDOS Canton: GONZALO PIZARRO Parroquia: EL REVENTADOR Barrio: CENTRAL Calle: VIA QUITO Numero: SN Interseccion: AV. MIRADOR Referencia: JUNTO AL GOBIERNO PARROQUIAL Celular: 0999319087 Email: jennysandovalinfante@hotmail.com				



Código: RIMRUC2018001977806

Fecha: 08/09/2018 19:04:39 PM



Factura: 001-002-000003861



20182102001000049



NOTARIO(A) MONICA PAULINA RAMOS YANEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON GONZALO PIZARRO
RAZÓN MARGINAL N° 20182102001000049

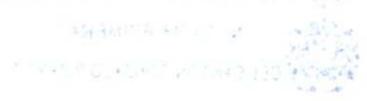
MATRIZ	
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE SOCIOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20172102001P00174

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALDONADO CUEVA PAULINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715001804

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20182102001P00907


NOTARIO(A) MONICA PAULINA RAMOS YANEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO





Ab. Mónica Ramos Yáñez
Notaria Primera del Cantón Gonzalo Pizarro



1 **RAZÓN:** Tomé nota al margen de la matriz de la escritura
2 pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE**
3 **RESPONSABILIDAD LIMITADA** con numero de Protocolo
4 **20172102001P00174**, otorgada por **JENNY GRACIELA**
5 **SANDOVAL INFANTE** y **NELLY PAMELA MALDONADO**
6 **CUEVA**, a favor de **SÍ MISMAS**, el doce de abril de dos mil
7 diecisiete ante la Notaria Primera del cantón Gonzalo Pizarro,
8 Abogada Mónica Ramos Yáñez, e inscrita en el Registro de la
9 Propiedad y Mercantil del cantón Gonzalo Pizarro el trece de
10 abril de dos mil diecisiete; la **CESIÓN DE**
11 **PARTICIPACIONES**, otorgada ante la Notaria Primera del
12 cantón Gonzalo Pizarro, Abogada Mónica Ramos Yáñez, con
13 número de Protocolo **20182102001P00907**, el dos de octubre de
14 dos mil dieciocho, en esta misma fecha. De todo lo cual doy fe.--

15
16
17
18 
19 **Abg. Mónica Ramos Yáñez**
20 **NOTARIA PRIMERA**
21  **DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA.
LTDA.



En la parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA., ubicadas en la Vía Quito-Lago Agrio, kilómetro ochenta y cinco, calle principal y Avenida El Mirador, a las 10h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la señorita PAULINA ELIZABETH MALDONADO CUEVA y el señor ANDERSON JOHEL RIVERA SANDOVAL, que representan el 100% del capital social; y, actúa como secretaria Ad-hoc la señorita JENNY GRACIELA SANDOVAL INFANTE.

Pide la palabra la señorita Paulina Elizabeth Maldonado Cueva, para proponer como único punto de Orden del día la designación del Presidente y Gerente de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido pide la palabra el señor Anderson Johel Rivera Sandoval y propone el nombre de la Paulina Elizabeth Maldonado Cueva para el cargo de Gerente de la empresa, por el período de dos años, así como también ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía. Esta moción es aprobada.

La señorita Paulina Elizabeth Maldonado Cueva, pide la palabra, luego de aceptar y agradecer por el cargo a ella encomendado, y propone el nombre del señor Anderson Johel Rivera Sandoval para el cargo de Presidente, por el período de dos años. La moción es aprobada por los asistentes. El señor Anderson Johel Rivera Sandoval agradece y acepta el cargo a él encomendado.

Se hace un receso de la Junta para la elaboración de la presente Acta, reinstalada la Junta se lee la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por las presentes, quienes firman en unidad de acto. La Junta termina la reunión a las 10h30.

PAULINA E. MALDONADO CUEVA
171500180-4

ANDERSON J. RIVERA SANDOVAL

JENNY GRACIELA SANDOVAL INFANTE
SECRETARIA AD-HOC



El Reventador, 14 de septiembre del 2017

Señorita
PAULINA ELIZABETH MALDONADO CUEVA
Presente.-

Por medio de la presente, le informo que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA., celebrada el 07 de septiembre del 2018, acordó por unanimidad de los socios, elegir a Usted como GERENTE, de la compañía por el periodo estatutario de dos años. En tal calidad, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

JENNY GRACIELA SANDOVAL INFANTE
Secretaria Ad-hoc.

Acepto el cargo de Gerente de la compañía CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA., comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y los Estatutos Sociales.

El Reventador, 14 de septiembre del 2018

PAULINA ELIZABETH MALDONADO CUEVA
C.I. 171500180-4

El Reventador, 14 de septiembre del 2018

Señor
ANDERSON JOHEL RIVERA SANDOVAL
Ciudad.-



Por medio de la presente, le informo que la Junta General Extraordinaria de Socios, de la compañía **CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA.**, celebrada el 07 de septiembre del 2018, acordó por unanimidad de los socios, elegir a Usted como **PRESIDENTE**, de la compañía por el periodo estatutario de dos años. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce la Gerente.

Atentamente,

JENNY GRACIELA SANDOVAL INFANTE
Secretaria Ad-hoc.

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **CONSTRUCTORA SANDOVAL & MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA.**, comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y los Estatutos Sociales.

El Reventador, 14 de septiembre del 2018

ANDERSON JOHEL RIVERA SANDOVAL
C.I. 175283779-7



Ab. Mónica Ramos Yáñez
Notaria Primera del Cantón Gonzalo Pizarro

1 HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES-----

2

3 Se otorgó ante mí la **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN**
4 **GONZALO PIZARRO**, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
5 **COPIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, debidamente
6 firmada y sellada en Gonzalo Pizarro a los dos días del mes de
7 octubre del año dos mil dieciocho.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28


Abg. Mónica Ramos Yáñez
 **NOTARIA PRIMERA**
DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO





R A Z O N:

La presente inscripción de una **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SANDOVAL&MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA**, otorgada por **JENNY GRACIELA SANDOVAL INFANTE Y NELLY PAMELA MALDONADO**, A favor de **ANDERSON JOHEL RIVERA SANDOVAL Y PAULINA ELIZABETH MALDONADO CUEVA**, cuya cuantía es USD. 400,00; queda inscrita en el Registro Mercantil Cantonal correspondiente, en el TOMO UNO del año 2018, con el No. 35, de fecha 03 de octubre del año 2018.- **LO CERTIFICO.**

Lumbaquí, 03 de octubre del año 2018


Ab. Juan Carlos Barros Paredes
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GONZALO PIZARRO



R A Z O N:

La presente inscripción de un **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SANDOVAL&MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA**, a favor de **PAULINA ELIZABETH MALDONADO CUEVA**, con CC. **171500180-4**, cuya cuantía es **INDETERMINADA**; queda inscrita en el Registro Mercantil Cantonal correspondiente, en el **TOMO UNO** del año 2018, con el No. 36, de fecha 03 de octubre del año 2018. - **LO CERTIFICO.**

Lumbaquí, 02 de octubre del año 2018


Ab. Juan Carlos Barros Paredes
**REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GONZALO PIZARRO**



R A Z O N:

La presente inscripción de un **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SANDOVAL&MALDONADO COCAM&S CIA. LTDA;** a favor de **ANDERSON JOHEL RIVERA SANDOVAL,** con CC. **175283779-7,** cuya cuantía es **INDETERMINADA;** queda inscrita en el Registro Mercantil Cantonal correspondiente, en el TOMO UNO del año 2018, con el No. 37, de fecha 03 de octubre del año 2018. - **LO CERTIFICO.**

Lumbaquí, 03 de octubre del año 2018


Ab. Juan Carlos Barros Paredes
**REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GONZALO PIZARRO**

